

<u>ELKARTEAREN IZENA</u> ARALAR ALDERDI POLITIKOA		<u>IFZ</u>	
<u>KALEA</u> SAN PEDROKO PASABIDEA	<u>ZK.</u> 1	<u>SOLAIRUA</u>	<u>TEL.</u>
<u>PK.</u> 01001	<u>UDALERRIA</u> GASTEIZ	<u>HERRIALDEA</u> ARABA	<u>NAN</u>

DISPONE / AZALTZEN DUT:

Aralar quiere hacer llegar al Ayuntamiento de Gasteiz su aportación a la Ponencia sobre el Empleo y el Desarrollo Sostenible, para la que propone la realización de las 2 acciones que se detallan a continuación.

ACCIÓN 1 / 1. EKINTZA:

DEFINICIÓN

Crear un parque municipal de lonjas y bajos en bloques de VPO, así como un censo de locales privados disponibles allá donde se alcancen acuerdos con las empresas promotoras o personas propietarias, orientando la oferta de estos locales a la puesta en marcha de pequeños negocios, y potenciando sectores y servicios que demanda la sociedad, en clave de sostenibilidad, tanto social como medioambiental, y con especial énfasis en los grupos de población con más dificultades, como jóvenes y mujeres.

OBJETIVOS

Revitalizar tanto la actividad comercial minorista, local y de proximidad, como la prestación de servicios en los barrios de Gasteiz, facilitando el acceso de estas iniciativas a un parque municipal de lonjas y bajos en bloques de VPO, e incluso de promoción libre, donde desarrollar su actividad.

- Orientar el espíritu emprendedor hacia iniciativas de economía social y solidaria, ofreciendo ventajas o facilidades a aquellas que, por ejemplo, hagan uso de canales cortos de distribución o favorezcan la inserción de colectivos desfavorecidos.
- Animar la actividad económica en torno a la reforma y adaptación de los locales y lonjas.
- Favorecer el emprendimiento en iniciativas reales y viables en los barrios de la ciudad, propiciando desde dentro y según sus necesidades la generación (nuevos barrios) o regeneración (barrios en deterioro o transformación) de:
 - Servicios de la vida diaria (servicios a domicilio, nuevas tecnologías, etc.)
 - Servicios culturales y de ocio
 - Comercio
- Formar y ayudar a las personas emprendedoras tanto en la puesta en marcha como en la gestión de empresas.
- Crear redes de empresas, negocios y servicios con arraigo al territorio y a la sociedad, facilitando la cooperación entre agentes y la comunicación de resultados.
- Incentivar la comercialización de productos locales, la prestación de servicios de interés social, el intercambio de conocimiento y las relaciones humanas a nivel de barrio, construyendo una

alternativa desde lo local al modelo de consumo y relaciones sociales imperante.

INSTITUCIONES, DEPARTAMENTOS, AGENTES IMPLICADOS

Al menos:

- Departamento de Hacienda del Ayuntamiento de Gasteiz.
- Departamento de Promoción Económica del Ayuntamiento Gasteiz.
- Sociedad Ensanche 21 y ARICH.
- Caja Vital Kutxa y otras entidades con bienes inmuebles.

RECURSOS NECESARIOS Y VÍAS DE FINANCIACIÓN

- Estudio municipal para las necesidades en zonas vecinales.
- Aval bancario para financiar la puesta en marcha de los negocios o la reforma de locales.
- Promoción en la página web del Ayuntamiento (*epígrafe para la apertura y promoción de nuevos negocios*).

ACCIÓN 2 / 2. EKINTZA:

DEFINICIÓN

Impulsar la creación de nuevas cooperativas y sociedades laborales en Gasteiz, acompañando y ayudando a su constitución, y facilitando su acceso a los recursos necesarios para la puesta en marcha de su actividad, así como la consolidación de las ya existentes.

OBJETIVOS

- Poner en contacto a personas interesadas en formar parte, crear o ampliar sociedades de este tipo.
- Incorporar socias y socios trabajadores en cooperativas ya establecidas.
- Fomentar la labor facilitadora de recursos del Ayuntamiento, encaminada a facilitar el desarrollo de proyectos de creación de este tipo de empresas.
- Formar y ayudar a la difusión de las empresas para su consolidación.
- Fomentar el autoempleo colectivo.
- Potenciar el asociacionismo y la cooperación empresarial en todas sus formas.
- Desarrollar un tejido económico y productivo en clave de cogestión democrática y participativa, que fomente la participación de las personas trabajadoras en la gestión de las empresas.

INSTITUCIONES, DEPARTAMENTOS, AGENTES IMPLICADOS

Al menos:

- Departamento de Hacienda del Ayuntamiento de Gasteiz.
- Departamento de Promoción Económica del Ayuntamiento Gasteiz.

RECURSOS NECESARIOS Y VÍAS DE FINANCIACIÓN

- Semillero de empresas.
- Uso de la oficina municipal para trámites.
- Colaboración interinstitucional (Ayuntamiento, Diputación, Gobierno Vasco).
- Promoción en la página web del ayuntamiento. (*epígrafe para la apertura y promoción de nuevos negocios*).
- Aval bancario para financiar la puesta en marcha de los negocios.

Gasteiz, 2011ko urriaren 14a